

## LOGROS Y DESAFÍOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN LA UNL A 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

### **Prof. Gustavo Menéndez**

Ex-Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (2007–2012/2014–2018) y de la Universidad de Entre Ríos (1991–1999)

Integrante de la REXUNI–CIN (Argentina) y de la Comisión Permanente de Extensión AUGM

Integrante y Presidente de la ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria)(2009-2011)

Presidente del III Congreso Nacional de Extensión (CIN, 2009), del XI Congreso Iberoamericano de Extensión (ULEU, 2011) y del III Congreso Extensión (AUGM, 2017)

Director del Centro Universitario Gálvez-UNL

**Palabras claves:** extensión; reforma universitaria; internacionalización; cooperación; integración regional.

### **Síntesis**

El presente trabajo invita a la reflexión, estudio y debate de los procesos de internacionalización de la Educación Superior que contribuyen al fortalecimiento y a la calidad de las instituciones universitarias y, simultáneamente, brinda aportes significativos a los procesos de integración y cooperación regional, fundamentalmente en el contexto de las universidades latinoamericanas y caribeñas , especialmente desde las estrategias y acciones de internacionalización de la extensión universitaria.

A los fines de dar respuesta a algunos de los interrogantes planteados, se realiza en este estudio un recorrido histórico, teórico y conceptual de la extensión universitaria, que nos permite conocer esta función sustantiva de la universidad, valorar su riqueza multidimensional e identificar los principales aspectos y contenidos que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de analizar la extensión como objeto de estudio, debate y proyección futura.

El presente trabajo da cuenta de este recorrido, tomando como referencia histórica la Reforma Universitaria de 1918 y analizando el desarrollo de la Universidad Pública “entre los dos siglos”. Forma parte de su contenido: La extensión y la misión social de la universidad desde la perspectiva reformista; las dimensiones conceptuales de la extensión y sus principales categorías teóricas y de análisis que la definen y la sustentan; la internacionalización de la extensión; la identificación de la agenda más relevante para el desarrollo de sus políticas e instrumentos de gestión.

En particular, se presenta el trabajo desarrollado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en el campo de la internacionalización de la Extensión, en el marco de la política de internacionalización integral que viene desarrollando la UNL en las últimas décadas. Asimismo, se explicitan los logros, desafíos, debilidades y fortalezas que tiene por delante las políticas de extensión en lo que hace al desarrollo de la internacionalización de la Extensión Universitaria a 100 años de la Reforma Universitaria.

### **1- Institucionalización e incorporación curricular de la extensión en Latinoamérica y el Caribe**

Sin lugar a dudas, uno de los desafíos más importantes en materia de extensión universitaria que han afrontado históricamente las universidades latinoamericanas y caribeñas en estos 100 años y que se proyecta hacia el futuro, está relacionado con el objetivo de lograr una mayor institucionalización y reconocimiento académico, condiciones propias de toda función sustantiva, tal como lo representa, en este caso, la extensión en las universidades. Este desafío expresa como objetivo central a la extensión como parte constitutiva de la vida académica e, integrada con la investigación y la docencia, plantea su contribución de manera significativa a una mejor calidad y pertinencia universitaria, participa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la generación de nuevos conocimientos y en la apropiación social de los mismos, y concentra esfuerzos para una mayor inclusión y cohesión social y cultural, en especial de los sectores más vulnerables y vulnerados de la sociedad.

En este sentido, al momento de transitar el camino hacia un importante grado de institucionalización de la extensión se requiere profundizar la mirada sobre el recorrido institucional que parte de la definición de principios y valores acerca de la educación en general y de la universidad en particular, como también del enfoque teórico-conceptual que se le asigna. Además, se requiere que esta función sustantiva se encuentre incorporada institucionalmente no solo en el Estatuto de cada universidad sino también en sus planes de desarrollo institucional y en sus diferentes políticas y reglamentaciones. Por supuesto que en este camino de consolidación de la inserción curricular de la extensión resulta fundamental que las políticas acordadas en la universidad en materia de extensión universitaria se traduzcan en sus diversos instrumentos de gestión que permitan identificar las asignaciones de recursos, la definición de las prácticas institucionales y su reflexión crítica.

Este es el recorrido institucional que viene siguiendo la extensión en la mayoría de las universidades de la región latinoamericana, sobre todo en las universidades públicas que dependen del Estado. Este ideario en cuanto a la extensión encuentra su referencia histórica en la Reforma Universitaria de 1918 que se manifiesta en Córdoba, Argentina, y en la que la extensión fue sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, considerando a la educación como un bien público social y un derecho humano fundamental.

Al respecto, no podemos dejar de expresar el camino recorrido por la Universidad Nacional del Litoral que, desde su creación en 1919, estuvo bajo los postulados del movimiento Reformista del '18, los cuales orientaron su desarrollo institucional desde su fundación hasta los tiempos actuales. Pero es importante además decir que estos postulados reformistas pudieron desarrollarse con plenitud en todos los períodos de gobierno en los que se garantizó el pleno ejercicio democrático y republicano, ya que la universidad concebida bajo los principios de la Reforma Universitaria es definitivamente inviable en gobiernos dictatoriales, totalitarios o hegemónicos.

Con su profunda concepción democrática, autónoma, crítica y creativa, este modelo de universidad asume el compromiso social y promueve, a través de sus políticas institucionales, la más amplia democratización y apropiación social del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad, brinda su desarrollo académico, cultural, científico y tecnológico e interactúa con la sociedad y el Estado, de los que la universidad pública forma parte. De esta manera, la universidad reformista se integra al medio social del cual se nutre y al que permanentemente contribuye, consciente y comprometida con las problemáticas sociales, culturales y productivas de la región en la que se encuentra inserta.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de las políticas de extensión en este modelo de universidad es parte de la construcción de una agenda compartida entre los actores sociales, el Estado y la comunidad universitaria con profundo sentido académico y de pertinencia social, lo que posibilita su permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico y permite pensar y repensar sus propias políticas de desarrollo institucional.

En este sentido, es importante destacar que éste es el camino que viene recorriendo un número importante de universidades latinoamericanas y caribeñas, las que exhiben una profunda y muy rica trayectoria en materia de extensión universitaria. Sin lugar a dudas, ha sido en las últimas décadas cuando la extensión ha logrado avances significativos al formar parte de la vida académica e institucional de la universidad, reconocida en su Estatuto, incorporada en sus Planes de Desarrollo Institucional (PDI) y fortalecida por un conjunto de normativas e instrumentos de gestión que hacen posible llevar a la práctica los enfoques teóricos conceptuales y metodológicos planteados y definidos por la institución para esta función sustantiva.

En este marco de institucionalidad de la extensión, en la búsqueda de la profundización de sus políticas, se percibe en las universidades de la región un creciente y sostenido nivel relacionado al reconocimiento académico de esta función sustantiva de la universidad. En este sentido, se reconocen los aportes que han realizado y realizan las asociaciones o redes de universidades latinoamericanas y caribeñas que han incorporado a la extensión universitaria y la misión social de la universidad en sus políticas institucionales, tales como: UDUAL (Unión de Universidades de América Latina, 1949); AUGM (Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo, 1991); CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano, 1948) y ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior) de reciente creación. No deja de ser significativo también el trabajo en red que las universidades de los países de la región vienen realizando en materia de extensión universitaria, entre los que se destacan la REXUNI-CIN (Argentina) y FORPROEX (Brasil).

En lo que respecta a AUGM, es importante mencionar el aporte al desarrollo teórico-conceptual, a las políticas e instrumentos de gestión y evaluación de extensión que las universidades del grupo vienen realizando en los últimos años, en el marco del trabajo realizado por su Comisión Permanente de Extensión Universitaria. Estos aportes no solo han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la extensión en todas las universidades miembros de AUGM sino también a las universidades del Cono Sur.

Como caso especial de red de universidades latinoamericana y caribeña que ha tomado a la extensión como objeto de estudio y desarrollo, se destaca la ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, 1999) como uno de los espacios académicos históricos más importantes de extensión de las universidades de la región, que ha venido aportando al desarrollo teórico-conceptual y proyección futura de esta función sustantiva, así como también a sus políticas institucionales, sus prácticas y propuestas de formación, a través de los congresos, encuentros, publicaciones, escuelas y cursos de capacitación, sostenidos durante 20 años consecutivos de trabajo.

A 100 años de la Reforma Universitaria, nos preguntamos: ¿qué ha significado este hecho para las instituciones de educación superior, no solo latinoamericanas y caribeñas, sino también a nivel mundial?; ¿qué ha cambiado en el mundo y en la región en estos 100 años en las estructuras culturales, sociales y productivas que

configuran las sociedades actuales? ¿se han modificado los principios fundamentales donde se asienta este modelo de universidad reformista?; ¿qué aspectos se mantienen vigentes y cuáles se han resignificado con el tiempo?; ¿qué ha sucedido con el conocimiento y la educación en el mundo?; ¿qué relevancia posee la integración de las funciones sustantivas?; ¿cómo se manifiestan y resuelven las tensiones entre calidad, pertinencia–misión social, autonomía, pensamiento crítico y pleno ejercicio democrático?; ¿cómo se proyecta la universidad reformista en Latinoamérica y el Caribe hacia las próximas décadas?; ¿de qué manera se pondera el rol de la misión social de la universidad en el presente y cómo se proyecta la extensión para el futuro?.

Para poder responder estas preguntas resulta indispensable realizar un recorrido histórico, teórico y conceptual de la extensión y su relación con la misión social universitaria para conocer acerca de esta función sustantiva de la universidad, valorar su riqueza multidimensional e identificar los principales aspectos y contenidos que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de tomar la extensión como objeto de estudio, debate y proyección.

## **2- Conceptualización y principales dimensiones de la extensión**

Es importante remarcar que desde la universidad reformista se considera a la extensión como una de las tres funciones sustantivas que, en conjunto con la docencia y la investigación, constituyen los pilares básicos en los que se asienta un modelo universitario que se encuentra presente en la mayoría de los países latinoamericanos. Cuando nos referimos a la extensión universitaria estamos considerando la relación interactiva que la universidad plantea con su medio en las dimensiones sociales, culturales y productivas, a partir de la circulación del conocimiento y en la búsqueda de la democratización y apropiación social del mismo, tal como se ha expresado.

Sin embargo, se reconoce la existencia de diversos modelos, tradiciones o corrientes ideológicas que se han ido construyendo acerca de la universidad desde sus primeros momentos históricos. La «universidad elitista», «profesionalista», «napoleónica», «reformista», «universidad–empresa», «popular», «de los trabajadores», «militante», la «universidad para el desarrollo», son solo algunos de los tantas referencias que reflejan la existencia de distintas posiciones o tradiciones acerca de universidad.

Estos modelos o posicionamientos referidos a la universidad han dado lugar a diferentes definiciones y tipologías de extensión universitaria, que le confieren características singulares de acuerdo a la institución universitaria de la cual forma parte. Pero, además, la extensión universitaria ha estado en directa relación con el desarrollo académico, científico–tecnológico, histórico e institucional de cada universidad. Todo ello prefigura ciertas complejidades que envuelven a la extensión universitaria y la dificultad, muchas veces manifiesta, respecto de poder acordar definiciones, objetivos comunes y alcances en acciones y políticas. Esto ha estado presente en los muy diversos encuentros, jornadas, congresos, coloquios y simposios de alcance nacional, regional e internacional sobre extensión universitaria. Sin entrar a desarrollar, en el presente trabajo, los diferentes modelos de universidad, así como las tipologías de extensión, se muestran a continuación las dimensiones conceptuales más importantes que se encuentran presentes en la extensión universitaria, las cuales le confieren una singular riqueza teórica que ha

posibilitado, en las últimas décadas, su revalorización, re-significación e inserción curricular e institucional en las universidades latinoamericanas y caribeñas.

#### **a- Dimensión académico–institucional sustantiva**

Refiere a la extensión como una función sustantiva, integrada a la docencia y la investigación, a partir de concebir al conocimiento como el elemento esencial presente en cada una de dichas funciones. La extensión presenta un rol central en su relación con el conocimiento. Es función esencial de la extensión promover la democratización y apropiación social del conocimiento, impulsar procesos de diálogo entre saberes y conocimientos y propender a la generación de cambios y transformaciones en su medio social, productivo y cultural, atendiendo de manera especial a los sectores más vulnerables y vulnerados socialmente. En esta dimensión sustantiva se plantea —con cada vez más fuerza en los últimos años— su institucionalización e incorporación curricular, su integración con la enseñanza e investigación, su jerarquización y reconocimiento académico, una asignación presupuestaria adecuada y el desarrollo de dispositivos de monitoreo, autoevaluación y reflexión críticas de sus prácticas.

Es importante además definir claramente los alcances que se le reconocen a la extensión en esta dimensión sustantiva. La extensión universitaria aborda las más diversas problemáticas sociales, culturales y productivas donde la universidad interviene, desde el conocimiento y la educación. La extensión universitaria promueve, a través de sus prácticas y acciones, una mejor calidad de vida, mayor inclusión y cohesión social y un desarrollo humano y sustentable. Desde este lugar, se prefigura una universidad comprometida socialmente e involucrada con el Estado y la Sociedad —de las cuales la universidad pública forma parte—, en sus diferentes jurisdicciones, pudiendo aportar a la generación, diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, sumando de esta manera esfuerzos para la solución de los diversos y complejos problemas sociales, culturales o productivas que afectan a nuestras comunidades. Desde aquí se mira de modo crítico y con el pleno ejercicio de la autonomía, a la sociedad y al Estado, pero simultáneamente se interpela a la propia institución universitaria y se reflexiona sobre sus prácticas e intervenciones.

#### **b- Dimensión comunicacional-dialógica**

Esta dimensión le confiere a la extensión su propia esencia. Decimos que todo proyecto o trabajo de extensión, toda práctica o acción de intervención social, se da en términos dialógicos, de interacción y construcción mutua, que es precisamente la antítesis de invasión, manipulación, imposición o dominación. Significa sumar esfuerzos en la reflexión crítica y en considerar a cada persona como verdadero sujeto de transformación.

Por definición, la extensión es la comunicación, el diálogo, la interacción, la vinculación con distintos actores sociales. Cuando abordamos la extensión en su dimensión comunicacional estamos centrando la atención en el aspecto relacional que se pone en juego en cualquier práctica que la Universidad defina con la comunidad. Lo comunicacional, en este sentido, se refiere a los modos en los que la Universidad se relaciona con "la" sociedad en un lugar y en un tiempo determinado. Es precisamente en esos modos de construir las relaciones donde se evidencia una serie de imaginarios respecto del lugar que se adjudica a la universidad, quiénes son los sujetos "habilitados" en esta relación entre universidad y sociedad y qué temas/problemas la extensión puede abordar. Es decir que en cada definición sobre las políticas de extensión o en cada práctica "en territorio" (desde las más sencillas

hasta las más complejas) se puede hacer una lectura del rol que se le confiere a un cierto tipo de conocimiento, del papel que se asigna a la universidad como "portadora" de esos saberes, del rol que les compete a algunos sujetos (sociales, institucionales y políticos) con los que se define interactuar, de las maneras en que se construyen las agendas y se identifican los problemas "socialmente relevantes", y de los modos en que se "dicen" esos problemas que se espera revertir. Es en este mismo escenario de relaciones en donde se visualizan tensiones, se juegan las diferencias, se lucha por dar determinados significados, visibilidad y sentidos a los conflictos. De allí que sea necesario asumir que la Universidad se inscribe en un campo de relaciones entre sujetos (académicos, sociales, productivos) que ponen en juego permanentemente significaciones, percepciones, poderes e intereses que son necesarios identificar y definir.

En este sentido es importante destacar que esta dimensión dialógica, remite además al indispensable "encuentro" inter y transdisciplinario que implican generar espacios de diálogo y profundas integraciones disciplinares a la hora de abordar las diversas y complejas problemáticas sociales.

Desde un horizonte ético, esta dimensión se encuentra íntimamente asociada a dos conceptos básicos cuya presencia resulta imprescindible en cada práctica de extensión: la alteridad y la empatía. En cada acción de extensión nos debemos preguntar: ¿qué lugar tiene el Otro en cada una de nuestras prácticas? ¿Cómo veo ese Otro y qué opinión percibo que tiene ese Otro sobre mí? ¿Ese Otro tiene la palabra igual que la tengo Yo? La condición fundamental para el establecimiento de la comunicación y el diálogo se da sobre la base del vínculo que podamos establecer con todos los participantes del medio social donde la práctica se lleva a cabo.<sup>1</sup>

Para que este vínculo comunicacional–dialógico pueda desarrollarse es fundamental reconocer tales diferencias y no alcanza con que Yo las reconozca sino que también requiere que el Otro las perciba. Esto nos vincula con el término de inclusión y con la condición de ser "huésped o extranjero" en un determinado lugar. Pensar en término de inclusión supone imaginarnos al Otro como portador de culturas, intereses, competencias, capacidades, creatividad, fantasías, creencias... que se inscriben en acciones de identidad compartida con su grupo de referencia. Incluir es más que poner adentro, implica "salir a", "estar en", aceptar en la alteridad la diferencia del Otro.

### **c- La educación y el conocimiento para la transformación social en términos de doble hermenéutica**

Esta dimensión reconoce a la extensión en su acción transformadora. Toda práctica auténtica de extensión implica la generación de transformaciones en el medio social y en todos sus participantes al abordar las complejidades del medio social, cultural y productivo. Esta dimensión se encuentra íntimamente ligada a la dimensión dialógica—expresada en el punto anterior— dado que todo proceso de transformación social requiere la indispensable presencia de empatía, alteridad y entendimiento entre todos los participantes. Este necesario entendimiento entre los actores participantes nos introduce al concepto de doble hermenéutica y a los planteamientos realizados por Giddens (1984), así como al rol de la educación y del conocimiento científico en los procesos de transformación social.

---

<sup>1</sup> Para profundizar sobre este punto ver Menéndez, 2013.

En estos procesos de construcción social se pueden identificar diferentes ópticas desde las cuales son llevados a cabo. Uno de estos procesos se realiza desde los propios actores sociales involucrados, quienes —a través de acuerdos— interactúan y construyen sus propios objetivos; asimismo, se va trabajando sobre la percepción que ellos tienen de su situación actual, de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Un segundo proceso responde a la construcción de una visión de los problemas desde el «mundo técnico». Esta visión de carácter más sistémico y disciplinar, reveladora de una lógica tanto cuantitativa como cualitativa, recorre el objeto de estudio e intervención a través de diferentes miradas disciplinares, las cuales se integran y construyen una percepción técnica interdisciplinar que resulta complementaria de la construcción hecha por los actores sociales.

Este doble proceso que se moviliza origina acciones que se retroalimentan mutuamente: validan la percepción social en algunos casos, reconocen dimensiones analíticas que emergen de la sociedad para ser indagadas desde lo técnico en otros, abren campos de dudas e incertidumbres que deben ser retomados para su análisis desde los sectores sociales involucrados, buscan causas explicativas (razones de fondo) de los problemas identificados por el grupo o la comunidad, y señalan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que no son percibidas o reconocidas por parte de la sociedad, las cuales pasan a ser consideradas y evaluadas por la misma.

Esta doble hermenéutica supera las limitaciones clásicas de otros enfoques:

*El de una hermenéutica que solo se apoye en la visión desde el mundo técnico:* por la incapacidad de formular los objetivos sociales que serán capaces de movilizar a los actores con los que se trabaja; porque implica desconocer que la decisión de un grupo o de una comunidad de transformarse a sí mismos les es inherente y por lo tanto solo puede ser asumida por el conjunto.

*El de una hermenéutica que solo se apoye en la percepción social (desde los agentes sociales):* porque supone desconocer el valor del conocimiento técnico-científico; porque implica desconocer también que los problemas sociales no solo están constituidos por aquellos factores que se hicieron explícitos, es decir desconocer lo latente, ignorar lo potencial; porque es privar al proceso de construcción de consensos de las herramientas necesarias de validación, las cuales operan en muchos casos como factores catalizadores.

Este enfoque acerca de la comunicación entre los diferentes agentes participantes y el diálogo entre los saberes y conocimientos científicos, nos interpela como universidad a realizar miradas críticas respecto de nuestras propias prácticas. En un trabajo o proyecto de extensión, o una investigación orientada o una práctica académica con sentido de intervención social, nos preguntamos: ¿con qué metodologías y enfoques de planificación trabajamos? ¿Lo llevamos adelante desde su formulación con los diferentes agentes involucrados? ¿Buscamos los suficientes consensos desde la identificación de los problemas a abordar hasta las acciones a realizar? ¿Nos involucramos en la realidad donde vamos a intervenir? ¿Promovemos una construcción interactiva y dialógica? ¿Qué lugar le damos al «otro» en nuestras prácticas? ¿Qué ponemos en juego en cada práctica? ¿Cómo nos atraviesan estas prácticas? Estos son algunos de los tantos interrogantes que deberíamos responder a la hora de emprender una acción de intervención social.

#### d- Dimensión pedagógica

Se reconoce que la extensión universitaria es poseedora de una dimensión pedagógica que puede contribuir de manera significativa en los procesos de enseñanza y aprendizajes. A partir de esta dimensión, surge la propuesta de incorporar las prácticas de extensión en el currículo, planteado desde una perspectiva diferente de la de otros paradigmas pedagógicos. Es una invitación a pensar que el conocimiento será más significativo y profundo si tiene origen en los contextos mismos donde los saberes se producen. Las ideas de John Dewey acerca de la importancia de la experiencia, el lugar y el sentido de esta en las instancias de formación, se entrelazan con nuevas ideas en el campo de la educación que hablan de la importancia de los aprendizajes y actividades situadas; ambas intentan justificar esta propuesta. Para los teóricos de la actividad situada, el aprendizaje es el proceso mismo que se da en las relaciones que se tejen entre personas, actividades y situaciones como una sola entidad abarcadora. Actividad, aprendizaje y contexto; pensamiento, sentimiento y acción son dimensiones que se entrelazan en un todo unificado.

Pensar en la realización de prácticas en contextos sociales reales es ampliar y extender los espacios de enseñanza y aprendizaje, superior y diferente al tradicional “espacio áulico universitario”. Desde la perspectiva socio-crítica se sostiene que los procesos de aprendizaje y las posibilidades de pensar no existen separados de la situación, del contexto y de la historia, sino que se constituyen en ellos. Desde una mirada crítica, se afirma que las instituciones educativas, con la intencionalidad de hacer más comprensibles los temas que debían enseñar, los volvieron abstractos y generales, descontextualizándolos.

Desde esta perspectiva, se sostiene que entender la educación, conocer y aprender implica comprometerse en un mismo proceso cambiante, diverso e incierto, donde el conocimiento y el aprendizaje se manifiestan en campos complejos y problemáticos. El conocimiento transcurre en espacios históricos, sociales y culturales donde las comunidades viven y se desarrollan e involucra a personas que se vinculan de manera múltiple y heterogénea. En el recorrido dado, en cómo se aprende, es posible mostrar que se pueden crear nuevos conocimientos al intervenir en la práctica, en la actividad misma; de allí la necesidad de participar en escenarios sociales amplios. En este sentido, se demuestra que existe un potencial educativo muy importante al momento de intervenir desde la educación formal en prácticas sociales concretas, donde el conocimiento circula, se transforma, se crea y recrea.

Una propuesta de esta naturaleza recupera la importancia del intercambio social en la construcción de conocimientos. Desde la dimensión pedagógica, incorporar la extensión al currículo supone una innovación; por lo tanto, es posible que por momentos tenga que competir, reemplazar, modificar e incluso integrar aquellas teorías ya formadas sobre las maneras de concebir la formación universitaria, tanto para docentes como para estudiantes universitarios.

La búsqueda de estrategias didácticas posibilitadoras de la construcción y elaboración de nuevos aprendizajes llevará a plantear como alternativa posible la enseñanza a partir de las prácticas de extensión, que se constituyen en prácticas académicas en las que «se aprende en situación».

Creemos que es una razón de peso considerar a las prácticas de extensión como un valioso recurso pedagógico para promover una «actitud» crítica y comprometida en cuanto al rol que como profesional puede tener en la democratización del conocimiento y la generación de cambios sociales innovadores.

Esta orientación metodológica o modalidad educativa podría colaborar en el tratamiento crítico de aspectos que forman parte del «curriculum oculto», es decir, de las prácticas cotidianas que, sin ser explicitadas, existen y se concretan dentro o fuera del aula. Nos referimos a las experiencias antes descritas y que no son totalmente ajenas al ámbito de la enseñanza universitaria: la transmisión del conocimiento como una «entidad» inalterable que produce, entre otras, una visión fragmentaria y acrítica sobre el mismo y oculta aquella esencia de un «proceso» en el que el estudiante puede y debe jugar un rol importante en su construcción y reconstrucción.

Los estudiantes deben disponer de una gran variedad de oportunidades y materiales para promover el aprendizaje «profundo», ofrecer suficiente evidencia en la que basar el conocimiento y, a partir de la reconstrucción de las vivencias, reflexionar acerca de su propio desempeño.

El papel de la extensión, en sus procesos de intervención en diferentes espacios sociales, no solo aportará a la identificación de problemas sobre los que se pueda intervenir, o bien promover estudios e investigaciones sobre los mismos, sino que puede contribuir a poner a prueba, a validar las soluciones —teóricas, técnicas— producidas.

Este tipo de prácticas educativas nos convoca además a incorporar y analizar la dimensión ética en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El abordaje de los dilemas éticos vinculados a toda profesión puede ser estimulado a partir de la participación de los estudiantes en este tipo de prácticas ya que, al verse en situaciones concretas, cuentan con una oportunidad para conocer, asumir y reflexionar sobre las responsabilidades propias de la profesión. Además, este es un espacio propicio para el desarrollo de actitudes y valores, para poner en práctica los conceptos de alteridad y empatía que motiven el compromiso con otros y la iniciativa, preparándose para adaptarse a los cambios y ser partícipes directos en los mismos.

Sobresale, asimismo, el trabajo interdisciplinario que compromete no solo la cooperación entre las disciplinas presentes en la formación sino, en especial, la construcción colectiva y consensual del proyecto de formación, universidad–sociedad, lo que posibilita el aprendizaje desde y en múltiples direcciones.

Este tipo de prácticas educativas auténticas en contextos reales las encontramos definidas teóricamente en la modalidad educativa llamada Educación Experiencial —siguiendo a David Kolb (1984)-. Las Prácticas de Educación Experiencial (PEE) implican para los estudiantes y docentes experimentar un proceso de aprendizaje en situación de una intervención en el medio social y abordar problemas concretos, en tanto la educación experiencial es

*una forma de aprendizaje a través de la experiencia en el que los estudiantes se involucran en actividades que atienden necesidades humanas y comunitarias, junto con oportunidades de aprendizaje estructuradas e intencionalmente diseñadas para promover el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo. Reflexión y reciprocidad son conceptos claves de esta modalidad. (Jacoby, 1996:5)*

#### **e- Dimensión política**

Por último, se reconoce también en la extensión una dimensión política que implica el involucramiento de la universidad con la Sociedad y el Estado de los cuales aquella forma parte. No existe programa, proyecto o acción de extensión que no se

realice en términos de intervención en espacios sociales. Desde este lugar, la universidad se vincula con la «cosa pública». Se expresa, actúa, reflexiona, construye con el «otro», brinda sus conocimientos y también adquiere aprendizajes a partir de cada práctica.

Tal como se ha visto en el desarrollo de este trabajo, desde la extensión toda intervención plantea una intención o interés de cambio o transformación en el medio social en el que se interactúa.

Esta dimensión política de la extensión nos lleva a pensar el vínculo de la universidad con el Estado y la Sociedad en términos de políticas públicas. Uno de los temas centrales de la agenda de extensión, y con ella de la propia universidad, está vinculado a las políticas públicas, espacios de intervención y de construcción colectiva en su desarrollo, calidad, alcance y ejecución. Esta aproximación a las políticas públicas tiene como punto de partida la definición del rol que las universidades adoptan en relación con el Estado en sus diferentes jurisdicciones y la sociedad de la cual forman parte.

Entendemos a las políticas públicas como las acciones que el Estado realiza en un contexto histórico en particular y que sin duda remiten al modelo de acumulación vigente como también al desarrollo de las políticas a nivel global. Reflejan tanto los vínculos existentes entre los habitantes de un territorio y las autoridades del poder público como los mecanismos de distribución del poder. A su vez, constituyen espacios de interacción social, donde se definen intercambios entre sujetos que participan en un campo que, desde la óptica bourdesiana, está compuesto por relaciones históricas objetivas, entre posiciones que desnudan ciertas formas de poder o capital. Desde este lugar, podemos afirmar que las universidades son parte de esas políticas públicas y, a la vez, son instituciones sociales y agentes de transformación. Al poseer un capital simbólico y cultural importante, la universidad obtiene legitimidad en aquellos espacios en donde el conocimiento se pone en juego. Al consagrarse en particular el conocimiento científico como un vector de poder significativo para el mundo contemporáneo, las convierte en un espacio estratégico y en un interlocutor insoslayable a la hora de pensar en políticas de Estado.

A su vez, esta dimensión política de la extensión nos introduce al campo de la ética entendida como un conjunto de principios y valores que determinan la conducta del individuo como un ser social. La ética se constituye en un factor central en los modelos de sociedades y en la formación de diversas visiones en los ámbitos que la componen: político, económico, social y cultural. En este sentido, las universidades públicas tienen un rol central a través de la educación y en la apropiación social de los conocimientos, en la reproducción social de principios y valores que sostienen y alimentan una concepción ética presente en la vida de las personas y en las instituciones.

### **3- Proyección de la extensión para los próximos años en las universidades latinoamericanas y caribeñas**

En estudios realizados sobre la extensión en las universidades latinoamericanas y caribeñas se detecta un conjunto de objetivos en sus políticas institucionales e instrumentos de gestión entre los que se destacan los siguientes: institucionalización y reconocimiento académico de la extensión; integración de la extensión con la

docencia y la investigación; diálogo de saberes; búsqueda de la democratización del conocimiento y generación de nuevos conocimientos socialmente acordados en contextos de reales; formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente; aportes hacia una sociedad más inclusiva, democrática, justa y solidaria; compromiso para con las políticas públicas y en la construcción de un modelo de desarrollo humano sustentable; profundización en la misión social y cultural de la universidad; fortalecimiento de la integración y cooperación regional.

A partir de lo expuesto hasta aquí respecto del significado de la misión social de la universidad reformista, de las dimensiones y categorías teóricas más importantes presentes en la extensión universitaria a ser tenidas en cuenta a la hora de realizar una práctica de extensión, y además considerando los objetivos más relevantes que las universidades de la región vienen planteando en sus políticas e instrumentos de gestión en materia de extensión, se presentan a continuación los aspectos más sobresalientes que podrán ser tenidos en cuenta en el estudio, monitoreo, gestión, formación e investigación de la extensión universitaria.

Estos aspectos se vienen incorporando a las políticas institucionales, a los planes de desarrollo institucional, a las normativas e incluso a los propios estatutos que las comunidades universitarias van consensuando en lo que hace a extensión universitaria.

De manera enunciativa, algunos de los ejes fundamentales que forman parte de las políticas institucionales y de sus agendas de trabajo son: institucionalización y reconocimiento académico de la extensión; integración extensión-docencia-investigación; fortalecimiento institucional de los sistemas o programas institucionales de programas y proyectos de extensión; acción territorial de la extensión, intervención en los espacios micro-sociales; análisis y aportes a las políticas públicas; formación y capacitación en extensión; programas de desarrollo artístico y cultural; programas en el campo de CTS+I (Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación); planeamiento y evaluación de la extensión; programa de comunicación de la extensión en el campo de la «comunicación–educación–extensión»; programa presupuestario y asignación de recursos; sistema de gestión administrativa; desarrollo de capacidades de gestión y equipos de trabajo.

También, forma parte esencial de la agenda de trabajo de las universidades, su aporte al desarrollo local y regional desde una visión del desarrollo sustentable. Las universidades públicas latinoamericanas y caribeñas adhieren en general a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada por Naciones Unidas con sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar de tener posicionamientos críticos de tales acuerdos, fundamentalmente en lo referido a temas centrales que afectan al desarrollo y que se encuentran ausentes en las estrategias de la ONU, tales como el rol de los estados nacionales y de sus políticas públicas referidos a sus sistemas políticos y al estado de sus democracias; transparencia de los gobiernos en sus sistemas de control e información pública; acuerdos mundiales referido a las problemáticas ambientales más importantes; carreras armamentísticas, tráfico de drogas y trata de personas, entre otros.

Finalmente se hace una mención especial a la integración regional latinoamericana y caribeña en el marco de las políticas de internacionalización de la educación superior. El ideario latinoamericano reformista ha alimentado en estos cien años la vocación de cooperación y el fortalecimiento de lazos entre las universidades públicas de la región de crecimiento sostenido que se refleja en las numerosas redes interuniversitarias y en la producción de trabajos conjuntos y colaborativos. Estas definiciones de integración y cooperación han sido claramente expresadas en las

Conferencias Regionales de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES, 1998 y 2008), las que seguramente serán ratificadas y profundizadas en esta nueva CRES a realizarse en el mes de junio del presente año en Córdoba, Argentina.

#### **4- Las redes universitarias latinoamericanas aportando al desarrollo de la misión social y de la extensión**

La CRES 2008, en el punto Redes Interuniversitarias, apartado 2, señala:

Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la educación superior. (2008:21)

Tal como se mencionó, las universidades latinoamericanas y caribeñas exhiben muy diversas y ricas tradiciones y experiencias en extensión universitaria, destacándose el histórico aporte realizado por universidades públicas de nuestro país, comenzando desde el mismo momento en el que se manifiesta la Reforma Universitaria que da nacimiento para todo el continente a la Universidad Reformista, donde la extensión forma parte indisoluble de los postulados de esta nueva Universidad.

Hoy, los desarrollos teóricos, metodológicos, de políticas, instrumentos de gestión y de prácticas de extensión están presentes y se reflejan en cada uno de las redes de universidades que la integran diversos países de América Latina y el Caribe, siendo las más importantes: UDUAL(Unión de Universidades de América Latina); AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo); ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria), CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano); ACRULAC (Asociación de Consejo de Rectores de Universidades de Latinoamérica y el Caribe); y ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), creado en el marco de la CRES 2008.

Estos espacios, han contribuido y contribuyen de manera significativa al diseño de políticas institucionales de la extensión universitaria y al desarrollo de la misma, promoviendo un mayor reconocimiento académico e institucionalización de esta función sustantiva. Asimismo, propician iniciativas comunes y la conformación de agendas de trabajo atendiendo a las problemáticas de la región y a los temas institucionales comunes que las universidades latinoamericanas y caribeñas plantean con mayor preocupación e interés.

Cada una de las redes mencionadas ha realizado y realiza aportes significativos al desarrollo de la extensión universitaria. Sin lugar a dudas, estas redes se han constituido como importantes espacios constructores de enfoques teóricos, de socialización de políticas y de experiencias y de identificación de agendas de trabajo conjunto. Además, es importante mencionar el posicionamiento que estos espacios han expresado y expresan respecto a la educación superior pública, el rol indelegable del estado, al compromiso de las universidades con la sociedad de la

cual forman parte y las políticas públicas, el aporte a las problemáticas más importantes de la región y en definitiva, su contribución al desarrollo sustentable.

En este sentido, destacamos la intensa labor que viene realizando AUGM en los últimos años, en especial desde la Comisión Permanente de Extensión del Grupo, a partir de una nutrida agenda de trabajo que convoca e involucra a las universidades miembro interesadas en participar en este espacio de puesta en común, consensos, construcción y reflexión de enfoques teóricos y experiencias de prácticas de extensión universitaria en la región.

A partir de sus congresos, escuelas de formación, cátedras, jornadas y encuentros, AUGM viene llevando adelante una agenda de trabajo, en la que los temas más destacados, son: el desarrollo teórico-conceptual de la extensión, políticas e instrumentos de gestión; la institucionalización y el reconocimiento académico de extensión como función sustantiva de la universidad; planificación y evaluación; puesta en visibilidad y debate de la función de la extensión a nivel de las políticas institucionales universitarias, de las líneas estratégicas de gestión y de las perspectivas teóricas y metodologías que fundamentan el accionar social de las universidades miembro; generación de propuestas de capacitación en extensión dirigida a la comunidad universitaria; identificación de los intereses, preocupaciones, temáticas y problemáticas comunes a las universidades miembro y que ameriten el abordaje conjunto; creación de publicaciones sobre el campo de la extensión universitaria.

Asimismo, tal como se mencionaba en el comienzo de este trabajo se destaca el aporte realizado por la ULEU, la red interuniversitaria de extensión con mayor trayectoria de Latinoamérica y el Caribe. Sus congresos, escuelas, encuentros, seminarios, talleres y declaraciones, han contribuido de forma significativa al desarrollo y proyección de la extensión en las universidades de la región.

Como conclusión, se puede asegurar que, en los últimos 20 años, el desarrollo y proyección de la extensión en Latinoamérica y el Caribe y su contribución a repensar la universidad del siglo XXI se ha visto nutrida de manera significativa a partir de los aportes de las redes existentes en la región y del trabajo colaborativo entre las diversas universidades que las constituyen. Pero también se puede afirmar que este diálogo y construcción colectiva regional ha favorecido al fortalecimiento e incluso a la constitución de redes de extensión en numerosos países latinoamericanos y caribeños, y a su vez, desde esta interacción, las redes nacionales también han sumado importantes aportes a la consolidación de las redes regionales.

En cuanto a la agenda prioritaria de trabajo, hoy en toda la región se ha tomado a la misión social de la universidad y a la extensión como objeto de estudio y desarrollo y desde ese lugar se interpela a la universidad en aspectos vinculados a la institucionalización y reconocimiento académico de esta función sustantiva; asimismo la integración de la extensión con la docencia y la investigación forma parte del debate central, así como también la construcción de la agenda territorial con distintos actores sociales y el análisis y aportes a las políticas públicas; los dispositivos de gestión (prácticas, programas y proyectos de extensión); la formación y capacitación; la internacionalización de la extensión; la consolidación de líneas estratégicas de comunicación y el planeamiento y evaluación de la extensión, entre otros.

Sin lugar a dudas, el hecho de haber incorporado centralmente al debate universitario la misión social desde una perspectiva crítica de la educación y de la propia extensión en contextos globales de profundos cambios y transformaciones, todo ello viene originado agudas reflexiones acerca de la universidad hoy y su

proyección futura en todas sus funciones sustantivas, a punto tal de avizorar para las próximas décadas una universidad diferente, en la que los principios rectores reformistas van a tener una extraordinaria vigencia en países y sociedades democráticas, con universidades públicas más integradas tanto en sus propios territorios como en la región y al mundo; más inclusivas y más flexibles en sus propuestas curriculares y en sus modalidades educativas y más comprometidas con su misión social no sólo en su función de extensión sino también en enseñanza e investigación.

## 5- La política de internacionalización de la Extensión en UNL

En el año 2012, un acuerdo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el plenario del 26 de marzo de 2012 determinó en su artículo 1º la necesidad de “Promover la inclusión de la dimensión Extensión en las políticas de internacionalización de la Educación Superior en las Instituciones Universitarias Públicas.” (CIN, 2012: s/n).

Por su parte, la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) determinó avanzar en los siguientes objetivos:

- Promover la cooperación y el trabajo conjunto en materia de extensión entre universidades y redes internacionales, con prioridad en Latinoamérica y el Caribe impulsando desde la REXUNI acuerdos de cooperación y el desarrollo de proyectos conjuntos con otras redes de extensión de países de la región.
- Participar activamente en las redes constituidas y las que se propongan constituir en la región, sumando nuestros aportes en las políticas e instrumentos de gestión en materia de extensión universitaria.
- Formar parte activa de la ULEU en su nueva constitución como Red de Redes de Extensión conjuntamente con las representaciones de las redes de extensión de países latinoamericanos y caribeños.” ([www.rexuni.edu.ar/seccion/documentos](http://www.rexuni.edu.ar/seccion/documentos))<sup>2</sup>

A partir 2014, como producto de estos acuerdos, la internacionalización de la extensión se incorpora como uno de los doce ejes estratégicos de la Secretaría de Extensión de la UNL. El desarrollo de este eje implicará, más tarde, la creación de un área de trabajo específica: el Área de Internacionalización de la Extensión y Redes.

Desde nuestra experiencia institucional, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL (2010-2019), se viene llevando adelante el Plan y Acción (PyA) denominado “*La internacionalización de la extensión y redes*, iniciativa que “promueve diferentes acciones de cooperación e intercambio de experiencias, la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes en la temática, la formulación de proyectos de cooperación conjunta con universidades de la región, el voluntario internacional a través de los dispositivos de capacitación existentes y el

---

<sup>2</sup><http://www.rexuni.edu.ar/seccion/documentos>(2012).

Acuerdo Plenario 812-12 que aprueba la Internacionalización de la Extensión.

fortalecimiento de la participación en las redes nacionales, regionales e internacionales de extensión”.

Al tratarse de una política institucional, cuyo proceso es transversal a toda la gestión y en el que intervienen una diversidad de actores universitarios, la mayoría de las acciones proyectadas se diseñan y desarrollan de manera articulada con la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad, el Consejo Asesor constituido por los Secretarios de Extensión de las unidades académicas y las áreas y direcciones de la Secretaría de Extensión de UNL. Asimismo, estas acciones tienen como un objetivo añadido, contribuir a dar respuesta a los acuerdos y agendas que se generan en las redes, acompañando los procesos en cada encuentro, reunión y participación activa que se realiza.

Entre las diversas acciones identificadas a partir de lo establecido en el PyA, pueden destacarse las siguientes:

- Promoción de espacios curriculares y extracurriculares de formación pedagógica y académica en extensión universitaria, destinada a estudiantes nacionales e internacionales. Promoción del voluntariado internacional.
- Promoción de cátedras abiertas y libres de extensión a nivel latinoamericano.
- Internacionalización de publicaciones periódicas en materia de Extensión Universitaria.
- Implementación de nuevos mecanismos de cooperación para la proyección internacional de las universidades argentinas a nivel regional.
- Acompañamiento en los procesos y diseño de las políticas públicas destinadas a la Cooperación para el Desarrollo que impulsen los gobiernos locales en su participación en redes regionales.
- Fortalecimiento de los vínculos con las redes nacionales, regionales e internacionales afines

En el marco de la internacionalización del curriculum, se cita como antecedente, la realización de las cuatro ediciones del voluntariado internacional y la promoción de escuelas de invierno-verano.<sup>3</sup>La primera edición de la Escuela Internacional de Invierno de Extensión de la UNL, realizada en 2016 y denominada “*Fundamentos y desafíos de la misión social en las universidades latinoamericanas y caribeñas*”, contó con la participación de estudiantes de universidades de Brasil, Uruguay, España y Argentina. La metodología de trabajo contempló el desarrollo de contenidos a partir de poner en juego distintas perspectivas teóricas; las definiciones de la gestión universitaria y algunas intervenciones que actualmente están llevando adelante los equipos de extensión en los espacios territoriales. Es decir, los estudiantes tuvieron la ocasión de interactuar con los diferentes actores universitarios y no universitarios, que forman parte de las experiencias de extensión. El objetivo fue poner en diálogo los saberes de estos actores con los contenidos teóricos desarrollados en los módulos y las políticas de extensión instrumentadas en la UNL. Se apuntó a problematizar este diálogo en pos de un análisis crítico de este modelo de gestión de la extensión universitaria. Esta propuesta académica culminó

---

3 Ofertas extracurriculares realizadas en períodos del año en que no se realizan actividades curriculares es muy habitual en universidades del hemisferio norte, y buena parte de esta oferta está dirigida a estudiantes internacionales. En su mayoría, las escuelas de invierno-verano (*Summer School*) han surgido como una posibilidad de transmitir ciertos contenidos que por sus características particulares no pueden formar parte del currículo para la formación de grado.

con una jornada de evaluación organizada a partir de la reflexión en grupos, donde se puso en valor el recorrido realizado durante el cursado.

En cuanto a las experiencias del voluntariado internacional, las cuatro ediciones que se han realizado desde el 2014, contribuyen de manera significativa a la internacionalización de espacios curriculares y extracurriculares de formación pedagógica y académica en extensión universitaria, destinada prioritariamente a estudiantes internacionales. Para ello, se articulan tres áreas de la Secretaría de Extensión: el Área de Internacionalización de la Extensión y Redes, la Dirección de Programas y Proyectos y el Programa del Voluntariado Universitario de la UNL.-

Un ejemplo de ello es el Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid,<sup>4</sup> con quienes se firmó un convenio específico de colaboración. Bajo el concepto de *Prácticas Académicas Solidarias* (definición establecida por el Programa de Voluntariado Universitario UNL), cada año se seleccionan una serie de programas y proyectos de extensión de nuestra Universidad, que luego forman parte de una convocatoria impulsada desde el propio programa español, a los fines de seleccionar estudiantes de grado y posgrado para realizar un semestre en UNL. La metodología se centra en la integración de los estudiantes a los equipos de trabajo locales. Las actividades se realizan en el territorio y se integran con los espacios de formación afines a los perfiles de los estudiantes. Al finalizar los seis meses del voluntariado, tanto los estudiantes como los equipos de extensión y los docentes realizan un proceso de evaluación que luego es presentado a cada institución participante.

Si bien el encuadre está dado desde un programa externo, las experiencias nos indican que es posible diseñar espacios de inserción para los intercambistas de grado y posgrado en nuestra Universidad que desean ampliar sus experiencias en el campo de la extensión universitaria.

En lo que refiere a la internacionalización de publicaciones periódicas de la Secretaría de Extensión, se destaca el alcance internacional que ha adquirido la Revista de Extensión Universitaria +E en las últimas ediciones. Por otra parte, en cuanto a los procesos vinculados a la Cooperación para el Desarrollo y la gestión de proyectos bilaterales con otras universidades de la región, registramos una serie de experiencias que ponen en valor, fundamentalmente, el trabajo realizado desde los Programas vinculados a la Secretaría de Extensión. En este sentido, como antecedente se citan los Programas de Ambiente y Sociedad, Alimentos de Interés Social, Economía Social y Solidaria, Equidad en Salud y Derecho Humanos. Asimismo, se destaca la participación del Programa Munigestión en el ámbito de Mercociudades.<sup>5</sup>

Por último, respecto del trabajo sostenido en redes interuniversitarias, es clave la construcción de agendas y la implementación de nuevos mecanismos de

---

<sup>4</sup>El Programa (integrado por cinco universidades madrileñas de reconocida trayectoria) ofrece proyectos de voluntariado social o ambiental en países del Sur durante tres o seis meses, entre junio y diciembre. El voluntariado está relacionado con el área académica del alumnado de grado y posgrado de las universidades públicas de Madrid, y se desarrolla en una organización social o en una universidad del Sur. Cuenta con la financiación de la Comunidad de Madrid.

<https://www.voluntariadoupcm.org>

<sup>5</sup>Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del Mercosur y un referente destacado en los procesos de integración. <http://www.mercociudades.org>

cooperación para la proyección internacional de las universidades miembros de cada red.

Desde el punto de vista de las experiencias, se destaca la participación de la UNL en la Unión Latinoamericana de Extensión (ULEU) tanto en sus Congresos bianuales como en el aporte de publicaciones, documentos y propuestas de trabajo.

De igual manera, es importante destacar el trabajo que viene realizando la Comisión Permanente de Extensión de AUGM, ha contribuido dar respuesta a la mayoría de los objetivos propuestos. El reciente III Congreso de Extensión de AUGM realizado en la UNL, Santa Fe, Argentina bajo la temática “Democracia, derechos Humanos e Inclusión Social. Camino a los 100 años de la Reforma de 1918” es sinónimo del camino recorrido en el marco de la Red.

Sus aportes representan los avances en los procesos de internacionalización de la extensión que queda expresado en la Declaración emitida desde la organización del mismo.

Dichos enunciados, son considerados aportes valiosos para la confección de la Declaración de la próxima Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) a realizarse en el mes de junio de 2018, en la Universidad Nacional de Córdoba.

## **6- Reflexiones finales**

Las instituciones de educación superior, fundamentalmente, las latinoamericanas y caribeñas, tienen el compromiso de impulsar nuevas y mejores estrategias de pertinencia y calidad universitaria y la responsabilidad de contribuir a un mayor desarrollo sustentable y a una mejor calidad de vida de las poblaciones en los países de la región.

La internacionalización de la extensión plantea el reto de diseñar estrategias, dispositivos y acciones que permitan integrar a la extensión universitaria, como función sustantiva de la Universidad, dentro de la dimensión internacional de las instituciones de educación superior. Si bien estos desafíos son complejos debido a la diversidad de conceptos y modos de concebir a la extensión universitaria, es posible encontrar aquellos aspectos comunes que bregan por el mismo objetivo: la contribución a la solución de problemáticas sociales de los países de la región.

En este sentido, la extensión universitaria tiene mucho por aportar y las experiencias y el camino recorrido, constituyen de manera significativa al rol que tienen las universidades en la sociedad.

Es importante destacar que la identificación de los ejes prioritarios de trabajo expresados anteriormente ha permitido analizar de manera crítica el desarrollo de las políticas, instrumentos de gestión, acciones y resultados de la extensión en los últimos 20 años de gran parte de las universidades latinoamericanas y caribeñas, que seguramente van a quedar plasmados en las conclusiones de la próxima III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) a realizarse en Córdoba, Argentina. El reconocimiento de la riqueza conceptual de la extensión, su potencial rol de transformación social y su contribución al desarrollo institucional, han hecho posible que la misma hoy forme parte significativa de la vida académica de las universidades integrada con la docencia y la investigación, que participe en los planes de desarrollo institucional en diversas universidades de la región y en especial en aquellas que se identifican con el modelo de universidad reformista. En este sentido, se destacan las propuestas que vienen llevando adelante las redes nacionales de extensión pertenecientes a los sistemas universitarios en varios países de Latinoamérica y el Caribe mediante la formulación de planes de desarrollo de la extensión basados en los temas de mayor preocupación e interés, como por

ejemplo los llevados adelante por la REXUNI-CIN (Argentina) y FORPROEX (Brasil).

Estos planes promueven el desarrollo de diferentes mecanismos e instrumentos de gestión, entre los que podemos mencionar: sistemas (integrados) de programas y proyectos de extensión cultural y social; programas de vinculación tecnológica y de desarrollo socio-productivo y de innovación; de formación en extensión universitaria; de incorporación curricular de la extensión; de investigación orientados a problemas sociales y productivos; de apropiación social de los conocimientos e innovación; observatorios universitarios y cátedras libres o abiertas; centros comunitarios; programas de voluntariado o compromiso social universitario; desarrollo de editoriales universitarias; políticas de internacionalización de la extensión, entre otros.

Desde esta visión y con el trabajo realizado, se resignifica el sentido de la pertinencia de la universidad, su función y compromiso social; se profundizan los objetivos planteados en el vínculo de la universidad con el Estado y la sociedad, en el que no solo se intenta contribuir al bienestar y a la calidad de vida de la población —en especial de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad social— sino que se plantea esta relación con base en una profunda necesidad académica que enriquece las líneas de investigación, las propuestas curriculares de grado y posgrado y la generación de nuevas líneas de extensión.

A partir del diseño y desarrollo de estas políticas institucionales y de las experiencias realizadas, las universidades latinoamericanas y caribeñas consideran cada vez más a la extensión como parte del proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se identifica a la sociedad y al Estado en sus diferentes jurisdicciones como fuente de saber y como interlocutores indispensables, que permiten interpelar el conocimiento científico y crear condiciones de diálogo con los saberes locales, de modo de lograr una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquece tanto a las ciencias como a las comunidades.

Fortalecer y profundizar las políticas y prácticas de extensión en las universidades en la dirección planteada en el presente trabajo suponen el desarrollo integral de la propia institución universitaria, ya que resignifican el sentido de la misión social, interpelan a la docencia a pensar en otras formas de enseñar y de aprender y también reclama a la investigación a imaginar nuevas formas de construcción de conocimientos y la apropiación social de los mismos. Pero, para ello, se requiere construir espacios colectivos para afrontar en conjunto estos nuevos desafíos, que convocan a la cooperación e integración de todas las universidades latinoamericanas y caribeñas a trabajar en estos objetivos comunes.

A casi 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, sus principios fundamentales se mantienen con sorprendente vigencia en la búsqueda de una universidad democrática y democratizadora, con calidad y compromiso social, autónoma y con plena capacidad de desarrollar el pensamiento crítico. Esta universidad reformista hoy renueva su compromiso de pensarse a sí misma para afrontar los desafíos futuros en sociedades cada vez más complejas, desiguales e injustas. Y es aquí donde aparece como indispensable el rol de la extensión universitaria como función sustantiva, académica e institucional, con capacidad de interpelar e integrarse con la docencia y la investigación en la construcción de una sociedad más inclusiva, con pleno ejercicio de los derechos humanos, de la democracia, del sentido ético de la política, de la ciudadanía, de la solidaridad y del bien común.

De esta forma, podemos decir que el ideario de la universidad reformista que se proyecta al futuro podrá afrontar los desafíos que los tiempos le demandan si logra

desarrollar las capacidades y fortalezas académicas, políticas e institucionales, contribuyendo significativamente al desarrollo sustentable de la Región. Si así fuera, podríamos decir con total seguridad que esta universidad reformista del siglo XXI está en condiciones de asumir este legado histórico para dar respuesta a las diversas y complejas demandas planteadas por el Estado y la sociedad de los cuales forma parte y cumplir con el profundo reclamo que nos transmitía el *Manifiesto Liminar* de 1918 cuando decía que «los dolores que nos quedan son las libertades que nos falta conquistar».

### Referencias bibliográficas

- Camilloni, A; Menéndez, G. y otros (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de aprender y de enseñar*. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. (2010). La formación de profesionales en la universidad. En revista *Gestión universitaria*, 2(2). Disponible en: [http://www.gestuniv.com.ar/gu\\_05/v2n2a3.htm](http://www.gestuniv.com.ar/gu_05/v2n2a3.htm)
- Ciria, A. y Sanguinetti, H. (1983). *La Reforma Universitaria*. BPA números 39 y 40, 2 tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL).
- Del Mazo, G. (1968). *La Reforma Universitaria*. Tomos I, II, y III. Lima: Universidad de Lima.
- Freire, P. (1971). *¿Extensión o comunicación?* Rio de Janeiro: Continuum.
- Freire, P. (1995). *Pedagogía: diálogo y conflicto*. São Paulo: Editora Cortez.
- Freire, P.; Faundez, A. (2010). *Por una pedagogía de la pregunta*. Barcelona: Edicions del CREC.
- García Guadilla, C. (2010). Heterogeneidad y concentración en las dinámicas geopolíticas del conocimiento académico. Reflexiones y preguntas para el caso de América Latina. En Marcela Mollis (Ed.), *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas* (pp. 135-164). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gacel-Ávila, J. (2009). Marco teórico: Modelo de oficinas de relaciones internacionales. En Red SAFIRO II, *Casos prácticos para la gestión de la internacionalización en universidades*, (6–32). España: Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales de la Universidad de Alicante.
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. University of California Press.
- González, J.V. (1905). *La Universidad Nueva*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Habermas, J. [1987 (1981)]. *Teoría de la Acción Comunicativa*, 2 vols. Madrid: Taurus.
- Jacoby, B. (1996). *Service–Learning in Higher Education: Concepts and Practices*. Jossey–Bass.
- Knight, J. (1994). Internationalization: Elements and Checkpoints. [Internacionalización: Elementos y controles]. CBIE Research. Canadian Bureau of International Education, 7, (1–14). Recuperado de <http://www.cbie-bcei.ca/wp-content/uploads/2014/01/Internationalization-Elements-and-Checkpoints.pdf>
- Knight, J. (2005). Un modelo de internacionalización: Respondiendo a nuevas realidades y retos. En De Wit, H., Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J. y Knight, J. (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina*. (1–38). Washington D.C.: Banco Mundial.
- Kolb, D. (1984). *Experiential Learning*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice–Hall.

- Levenberg, R. y Merilla, D. (1988). *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*. Buenos Aires: FUBA.
- Menéndez, G. (2016) "La agenda de la extensión universitaria. Camino al centenario de la Reforma Universitaria y de la Universidad Nacional del Litoral". En David Ramos Da Silva (comp.). *Experiencias latinoamericanas de extensión universitaria*. Salvador, Brasil: Editorial EDUFBA (Editorial de la Universidad Federal de Bahía). *En edición*.
- Menéndez, G (2015) *La Extensión Universitaria: Aportes para la construcción de la red de observatorios y cátedras abiertas y/o Libres*. Ciudad de Puyo, Ecuador. Edición: Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
- Menéndez, G y otros (2015) *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad Nacional del Litoral. Libro 1*. Santa Fe, Argentina. Ediciones UNL.
- Menéndez, G. (2015) *El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad*. En Revista +E (5), pp. 132-135. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Menéndez, G. (2015) "El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE) y los Centros de Extensión Comunitarios (CEC) de la Universidad nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad". En Jorge Castro y Fabricio Oyarbide (comp.) *Los caminos de la Extensión en la Universidad Argentina*. Santa Rosa, La Pampa, Argentina: EdUNLPam (Septiembre de 2015). ISBN 978-950-863-242-5 pp. 43-60.
- Menéndez, G (2011) *Desarrollo y Conceptualización de la Extensión: desafíos presentes y futuros*. Revista +E (1), pp. 22-31. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Kolb, D.A. (1984). *Experiential learning*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Palacios Moroni, L. (2003). *La extensión universitaria*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Perrotta, D. (2014). *El regionalismo de la educación superior en el MERCOSUR como vector de internacionalización: un acercamiento desde la política regional de acreditación*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 5(5), 70.
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. 1ª ed. - Buenos Aires. ISBN 950-786-446-6. Editorial Biblos.
- Tünnermann, C. (2002). *El nuevo concepto de la Extensión Universitaria*. Cuaderno N° 5. Carabobo, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- UNESCO (2008). *Declaración de la II Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Cartagena, 2008. Disponible en:
- [http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=365&Itemid=423&lang=es](http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=365&Itemid=423&lang=es) (20 de mayo de 2017).